



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 178/2015

México, D.F., a 28 de julio de 2015.

CONDENA CDHDF ALLANAMIENTO A INSTALACIONES DE LA ORGANIZACIÓN EQUIS JUSTICIA PARA LAS MUJERES

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) condena enérgicamente el allanamiento y robo en las instalaciones de la organización Equis Justicia para las Mujeres, A.C., ocurrido entre la noche del 24 y 25 de julio de 2015, en sus oficinas ubicadas en la colonia Roma de la Ciudad de México.

Esta organización feminista que se dedica desde hace cinco años a la defensa de los derechos de las mujeres, informó a la CDHDF que personas desconocidas se introdujeron a sus oficinas, de donde sustrajeron cinco equipos de cómputo con información sensible y estratégica sobre su trabajo, y documentos bancarios, mismos que fueron utilizados para extraer fondos de la organización.

Con la finalidad de evitar daños irreparables y garantizar los derechos fundamentales de las y los integrantes de la organización Equis Justicia para las Mujeres, la Comisión ha solicitado medidas precautorias a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), para garantizar la integridad y el derecho a defender los derechos humanos, de todas las personas integrantes de esa organización.

Asimismo, la CDHDF solicita al Gobierno del Distrito Federal que en el ámbito de su competencia, se implementen medidas de seguridad que permitan garantizar la protección eficaz y continúa de la integridad psicofísica de los integrantes Equis Justicia para las Mujeres. Al mismo tiempo, solicita a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, inicie de forma inmediata la investigación correspondiente e instruya al personal ministerial para que se garantice una investigación pronta e imparcial y ajuste sus prácticas y diligencias a los estándares internacionales en materia de investigación de delitos cometidos en agravio de personas defensoras de derechos humanos.

Para la CDHDF no pasa desapercibido que estos hechos ocurren a un mes del allanamiento de las oficinas de la organización CENCOS, en la misma zona y con características similares, por lo que insta a las autoridades del Distrito Federal a agilizar ambas investigaciones.

La CDHDF expresa su preocupación por los hechos ocurridos y manifiesta su solidaridad con todo el personal que ahí labora y se compromete a dar seguimiento a la investigación que se lleve a cabo por las autoridades del Distrito Federal y a las medidas de protección que se adopten.

www.cd hdf.org.mx